

EXP-UNC 30060/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N° 308/2012

VISTO

El pedido de la Lic. María Rosa MUÑOZ JOFRE solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Astronomía; y

CONSIDERANDO

Que la postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10° de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que el Artículo 10° de la Ordenanza HCD N° 02/05 prevé la aprobación de exámenes o cursos especiales cuando el título que posea el/la aspirante no sea otorgado por esta Facultad en la disciplina elegida;

Que por tal motivo el Consejo de Posgrado ha examinado el pedido de la Lic. Muñoz Jofre y ha recomendado la aprobación de las materias "Métodos Matemáticos de la Física", correspondiente a la Licenciatura en Astronomía de la Facultad, y una Especialidad de la Licenciatura en Astronomía de la FAMAF a elección de la Comisión Asesora;

Que, según lo establecido en el Artículo 14° de la Ordenanza HCD N° 02/05, y su modificatoria, Ordenanza HCD N° 02/09, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que el Señor Decano hace suya la propuesta de integración de la mencionada Comisión elevada por el Consejo de Posgrado.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción de la Lic. María Rosa MUÑOZ JOFRE (D.N.I.: N° 28.720.680) en la Carrera del Doctorado en Astronomía, con el tema de investigación "Acreción anisotrópica y propiedades de galaxias en cúmulos".

ARTÍCULO 2°: Dejar expresamente aclarado que la Lic. MUÑOZ JOFRE deberá aprobar las siguientes materias de grado, además de las correspondientes al plan de estudio de la Carrera del Doctorado en Astronomía:

- Métodos Matemáticos de la Física.
- Una Especialidad de la Licenciatura en Astronomía, a elección de la Comisión Asesora.



ARTÍCULO 3º: Designar para la Lic. MUÑOZ JOFRE la siguiente Comisión Asesora:

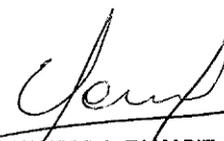
Dr. Diego R. García Lambas (Director)
Dra. María Sol Alonso Giraldes
Dr. Manuel E. Merchán
Dr. Cristián Beaugé (Suplente).

ARTÍCULO 4º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 24 de julio de 2012.-

cs.
M6


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.